

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2009/116/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2009/116/G.C./CAZ.

Interesado: Emil Leonidas Trujillo Rodríguez.

NIE: X4632772C.

Infracción: Una leve del art. 76.3 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y fauna silvestres, y tres graves de los arts. 77.9; 77.10 y 74.10 de la misma Ley, en relación con los arts. 82.2.a), 82.2.b) y 82.1.b) de la misma.

Sanción: Multa: 1.863,02 euros. Indemnización: 63,84 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 28 de mayo de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de 11 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Ambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Peter Charles Bailey.

NIE: X-4340246-P.

Último domicilio conocido: Urbanización Rancho de la Luz, 63, de Mijas (Málaga).

Expediente: MA/2008/211/G.C./INC.

Infracción: Leve, artículo 64.4 de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 60,1 euros.

Actos notificados: Propuesta de resolución.

Fecha: 3 de marzo de 2009.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Filippo Mackimm Frottanellidsan.

NIE: X-5370200267-C.

Último domicilio conocido: Paraje Rural Juncas, de Atajate (Málaga).

Expediente: MA/2008/690/P.A./RSU.

Infracción: Grave, artículo 34.3.B) de la Ley de Residuos.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá proceder a la retirada del vehículo y a su entrega en un centro autorizado de tratamiento de vehículos al final de su vida útil.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Fecha: 14 de abril de 2009.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Fitzner Beate Hannelore.

NIE: X-1602456-T.

Último domicilio conocido: Urbanización Fuente del Badén, D-2 D-3, de Nerja (Málaga).

Expediente: MA/2008/702/G.C./ENP.

Infracción: Leve, artículo 26.1.d) de la Ley 2/89, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,1 hasta 601,01 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 7 de noviembre de 2008.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Fane Valentin Calota.

NIE: X-09662008-F.

Último domicilio conocido: C/ Andalucía, 7 – 3º, de Málaga.

Expediente: MA/2008/754/G.C./RSU.

Infracción: Grave, artículo 34.3.B) de la Ley de Residuos.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Fecha: 14 de abril de 2009.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: José Carlos Benítez Pedraza.

DNI: 78962722-L.

Último domicilio conocido: C/ Mauricio Ravel, 3, de Alhaurín de la Torre (Málaga).

Expediente: MA/2008/799/P.L./EP.

Infracciones: Grave, artículo 74.1 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 601,01 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Fecha: 9 de febrero de 2009.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Antonio Mariscal Mariscal.

DNI: 78972971-X.

Último domicilio conocido: C/ Barranquillo, 11, de Ojén (Málaga).

Expediente: MA/2009/157/G.C./CAZ.

Infracciones: Graves, artículo 77.9 y 77.10 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 1.000,00 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 25 de marzo de 2009.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Cristóbal Sánchez Ramírez.

DNI: 74807355-Q.

Último domicilio conocido: C/ Antonio Machado, 6-1.º A, de San Pedro Alcántara, Marbella (Málaga).

Expediente: MA/2009/170/G.C./EP.

Infracciones: Grave, artículo 74.10 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 800,00 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 30 de marzo de 2009.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Málaga, 11 de mayo de 2009.- La Delegada, Remedios Martel Gómez.